



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



53

Resolución Gerencial N° 044-2023-MDP/GM

Pichari, 17 de febrero del 2023

VISTO:

El Informe N° 045-2023-MDP-OAF/SCHE del Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N°134-2023-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio Lic. Adm. Edgar Vega Neyra, solicitando la cuarta modificación versión 05 del Plan Anual de Contratación 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de “Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes”;

Que, mediante Informe N° 134-2023-MDP/ULC-EVN de fecha 17 de febrero del 2023, del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio Lic. Adm. Edgar Vega Neyra, solicitando a la Unidad de Administración y Finanzas la cuarta modificación versión 05 del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la Inclusión de (10) procedimientos de selección al PAC 2023 integradas por (03) Subasta Inversa Electrónica y (07) Adjudicación Simplificada, propuesta atendida en ejercicio de las facultades y responsabilidades previstas en los artículos 8° y 9° del D.S. 082-2019-EF, TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Informe N° 45-2023-MDP-OAF/SCHE de fecha 17 de febrero de 2023 del Director de la Oficina de Administración y Finanzas C.P.C Santiago Chacon Egoabil, elevando pedido de aprobación de cuarta modificación del plan anual de contrataciones para la inclusión de (10) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, recomendando su aprobación con acto resolutivo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, TUO modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran para el presente ejercicio, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, previa determinación del valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, así como de la fuente de financiamiento; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°017-2023-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan anual de Contrataciones”, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;

Que, en dicha secuencia lógica, el numeral 25.2, artículo 25° de la Directiva N° 0005-2021-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, precisa que el Cuadro Multianual de Necesidades, coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO, siendo que a partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones, extremo evidenciado con la respectivas modificaciones anexas, comprendiendo la inclusión de (03) Subasta Inversa Electrónica y (07) Adjudicación Simplificada, en el plan anual de contrataciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, extremo que es complementado con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, de conformidad con la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC, y designación con Resolución de Alcaldía N° 001-2023-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la CUARTA MODIFICACIÓN VERSIÓN 05 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, con la INCLUSIÓN de siete (10) procedimientos de selección que se detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDIA
O.A.F.
O.P.P.
U.LyP
Pag. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

C.P.C. Nelson Ayvar Gutierrez
GERENTE MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2023
E) RUC : 2031737150

D) UNIDAD EJECUTORA : MDP
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN N° 2023-MDP/PCM

000822-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
NDP
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

N° de ítem	Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE (EMPRESA CORPORATIVA O ENCARGADA)	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O ANTECEDENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRECCIÓN DEL PAC (INVERSIÓN DE FUERZAS ARMADAS)	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PIPA U)
														DEPTO	PROV	DIST							
27	1 - Único	0 - Por la Entidad	384 - Subsección Invernia Electrónica	1 - BENEFS	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL CARRILLO (EN EL LA) CAMINO VECINAL TRAMO QUISO CENTRAL - NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO.	1	0 - NO	3011105100012771	40 - Unidad	3200	1 - Soles	1.00	98000.00	08	08	10	08	2 - Febrero	28 - Subsección Invernia Electrónica	MDP	NO	0 - SI	2551988
28	0 - Relación	0 - Por la Entidad	384 - Subsección Invernia Electrónica	1 - BENEFS	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BARRA PARA CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLA EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO QUISO CENTRAL - NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO.	1	0 - NO	1111170100147241	20 - Metro Cusco	250	1 - Soles	1.00	22500.00	08	08	10	08	2 - Febrero	28 - Subsección Invernia Electrónica	MDP	NO	0 - SI	2551988
29	0 - Relación	0 - Por la Entidad	384 - Subsección Invernia Electrónica	1 - BENEFS	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1	1	0 - NO	1111170100147539	20 - Metro Cusco	15	1 - Soles	1.00	1500.00	08	08	10	08	2 - Febrero	28 - Subsección Invernia Electrónica	MDP	NO	0 - SI	2551988
30	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURAS METÁLICAS A TODO COSTO PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38598 DE LA COMUNIDAD DE OTARIMAYO, CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.	1	0 - NO	151015060208738	13 - Galón	820	1 - Soles	1.00	14570.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MDP	NO	0 - SI	2260265
31	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS APANALADAS DE MADERA DE TORNILLO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38598 DE LA COMUNIDAD DE OTARIMAYO, CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.	2	0 - NO	151015060203390	13 - Galón	3500	1 - Soles	1.00	77000.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MDP	NO	0 - SI	2260265
32	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS APANALADAS DE MADERA DE TORNILLO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38598 DE LA COMUNIDAD DE OTARIMAYO, CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.	1	0 - NO	721520050032090	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	202800.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MDP	NO	0 - SI	2484609
33	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO QUISO CENTRAL - NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	1	0 - NO	721540320085071	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	208800.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MDP	NO	0 - SI	2501729
34	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL MARAVALLAS Y EL SECTOR AGUA DULCE DEL CENTRO POBLADO OMAVA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	1	0 - NO	811017010035600	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	124109.41	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MDP	NO	0 - SI	2501729



35	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	38 - Servicio	1	1 - Soles	74448.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	2538389
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD RURAL DEL DISTRITO DE SHROTARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.																		
36	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BENEFS	0 - NO			1.00	128950.00	08	08	10	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	2480148
CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO ASOCIADO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION, COSECHA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.																		
1	0 - NO				0 - NO	411038060001710	2	1 - Soles	2800.00	08	08	10	08					
2	0 - NO				0 - NO	524150100135488	2	1 - Soles	7800.00	08	08	10	08					
3	0 - NO				0 - NO	201210600334425	1	1 - Soles	2800.00	08	08	10	08					
4	0 - NO				0 - NO	422941900051215	1	1 - Soles	4500.00	08	08	10	08					
5	0 - NO				0 - NO	4110359400184296	2	1 - Soles	9000.00	08	08	10	08					
6	0 - NO				0 - NO	4110421300184516	1	1 - Soles	12000.00	08	08	10	08					
7	0 - NO				0 - NO	4810170200387171	4	1 - Soles	8000.00	08	08	10	08					
8	0 - NO				0 - NO	4228150800184829	2	1 - Soles	7000.00	08	08	10	08					
9	0 - NO				0 - NO	481018180002032	2	1 - Soles	38000.00	08	08	10	08					
10	0 - NO				0 - NO	4110451000338278	1	1 - Soles	8000.00	08	08	10	08					
11	0 - NO				0 - NO	411117000185152	1	1 - Soles	12000.00	08	08	10	08					
12	0 - NO				0 - NO	411117000185178	2	1 - Soles	20000.00	08	08	10	08					
13	0 - NO				0 - NO	411150900388050	0.10	1 - Soles	1250.00	08	08	10	08					

